E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez BARRENECHE	LISTA DE CHEQUEO PARA INGRESO PERSONA NATURAL ASISTENCIAL	CODIGO: GJC12F VERSION: 06 FECHA DE ÚLTIMA REVISION: 7/09/2023 PAGINA 1 de 1

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 que desarrolla el derecho de habeas data, **YO**, JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO, Identificado con Cédula No. 7632296 y Profesión ENFERMERO **AUTORIZO** que el **HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE ESE (HUJMB)** en calidad de *Responsable del Tratamiento de datos* pueda **VERIFICAR, ALMACENAR, ARCHIVAR, COPIAR, ANALIZAR, USAR y CONSULTAR** los datos que se señalan a continuación. Estos datos serán recolectados por el HUJMB con fines de contratación.

FIRMA: Jairo Redondo S

	LISTADO DOCUMENTOS PERSONAL ASISTENCIAL - OPS, ENTREGADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:	SI	N/A
1	Estudio de Necesidad y Oportunidad		
2	Cedula de Ciudadanía		
3	Registro Proveedores - Persona Natural – Disponible en: https://siji.hujmb.gov.co/proveedores/pnatural.php		
4	Formato Consentimiento Informado – Consulta Bases de Datos. Disponible en: https://hujmb.gov.co/gestion-institucional/contratacion/proveedores/		
5	Capture de Pantalla – Usuario SECOP II **(Pantallazo)**		
6	Propuesta de Servicios **(Mes Actual)**		
7	Libreta Militar (**Hombres menores de 50 años**)		
8	Licencia de Conducción- ACTIVA (**CONDUCTOR DE AMBULANCIA**)		
9	RUT - Registro Único Tributario **(Año 2023)**		
10	Hoja de Vida — Función pública (SIGEP II) **(Actualizada Mes Actual)**		
11	Copia de Soportes académicos de estudios y actas de grado (**Bachiller, Universitarios y Especializados**)		
12	Certificado de antecedentes **ÉTICO PROFESIONAL** - Médicos, Bacteriólogo, Psicólogo y Enfermera **(fecha vigente – Mes Actual)**.		
13	Convalidación de Titulo (**Médicos Generales y Especialistas**) — **Certificado Emitido por el Ministerio de Educación Nacional.**		
14	Resolución departamental para ejercer profesión - (**Personal Asistencial**)		
15	Tarjeta Profesional		
16	RETHUS (**Personal Asistencial en general**)		
17	Póliza de responsabilidad civil de clínicas y hospitales desde **$250.000.000** millones de pesos. (**Médicos y Especialistas**)		
18	Curso Guía de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual, Ley 1146 de 2007 (**Personal Asistencial)**.		
19	Certificado de curso **SOPORTE VITAL BASICO** - Auxiliares de enfermería, Auxiliar camillero, **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**		
20	Certificado de curso **SOPORTE VITAL AVANZADO** Enfermeras y Médicos, **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**		
21	Curso Apoyo Vital Avanzado Pediátrico -- **PALS** (Pediatras) **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**		
22	Curso de Reanimación Cardiopulmonar Neonatal — **NALS** (Neonatólogo) **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**		
23	Certificado de Curso de **CUIDADOS INTENSIVOS** (Personal Asistencial del área de UCI, excepto Especialistas)		
24	Constancia de Asistencia en las acciones de formación continua en el **MANEJO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS** - Médicos Generales y Especialistas del área de *UCI y Hospitalización*.		
25	Constancia de Asistencia en las acciones de formación continua para la **GESTIÓN DEL DUELO** (Personal asistencial del área de *Atención del Parto, UCI Adulto, Pediatría Y Neonatal*)		
26	Certificación vigente de aprobación de la evaluación de competencias Esenciales para el **CUIDADO DEL DONANTE** (Médicos Generales y Especialistas de las áreas de *Hospitalización, UCI, Urgencias y Cirugías.*		
27	Constancia de Asistencia en las acciones de formación continua en la atención a personas **VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTES QUÍMICOS** (Personal Asistencial del área de ***Urgencias y Transporte Asistencial***).		
28	Curso de **PRIMEROS AUXILIOS** (Conductores de Ambulancia), **(Vigencia no Superior a DOS (02) años).**		
29	Examen Pre-Ocupacional (Decreto 0723 de 2013) Cap. 5, párrafo 2 — Exámenes médicos según Procedimiento de evaluaciones médicas ocupacionales. (**Vigencia no superior a TRES (03) años)**		
30	Soporte de experiencia laboral.		
31	Certificado - Registro de Deudores Alimentarios Morosos. REDAM Disponible en https://carpetaciudadana.and.gov.co/ ***previo registro en el sitio web.***		
32	Vacunas (**HEPATITIS B**) (todo el personal asistencial)		
33	Formato **DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERÉS** — Diligenciar en la página web https://www3.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013 (**Personal antiguo - formato diligenciado no mayor a UN (01) año**)		
34	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud (**INDEPENDIENTE – Mes Actual)**		
35	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad en Pensión (**INDEPENDIENTE – Mes Actual)**		
36	Formato **SARLAFT** – Persona Natural. Disponible en: https://hujmb.gov.co/gestion-institucional/contratacion/proveedores/		



FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1980**

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAY-1999 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2100100-00270930-M-0007632296-20101215 **00252**15229A 1 4411114671

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.632.296**
REDONDO SOTO

APELLIDOS
JAIRO ALFONSO

NOMBRES

Jairo Redondo Soto

FIRMA



Pantalla Principal

Persona Natural

Persona Jurídica

Ingrese numero de identificación

Verificar Registro

Has buscado el número de identificación: **7632296**

Resultados encontrados:

#	No. Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y Hora de Registro
1	7632296	REDONDO	SOTO	JAIRO	ALFONSO	2023-08-05, 3:13 pm
#	No. Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y Hora de Registro
2	7632296	REDONDO	SOTO	JAIRO	ALFONSO	2023-09-09, 4:23 pm
#	No. Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y Hora de Registro
3	7632296	REDONDO	SOTO	JAIRO	ALFONSO	2023-12-10, 3:13 pm
#	No. Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y Hora de Registro
4	7632296	REDONDO	SOTO	JAIRO	ALFONSO	2024-02-03, 3:26 pm
#	No. Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y Hora de Registro
5	7632296	REDONDO	SOTO	JAIRO	ALFONSO	2024-03-12, 8:20 am

© Adaptado para el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche 2024.

El (la) suscrito(a) JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO identificado con C.C./C.E./P.P No. 7632296 expedida en SANTA MARTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE**, a consultar mis datos personales en las siguientes bases de datos (**Certificado de Antecedentes Fiscales** – Contraloría General de la República, **Certificado de Antecedentes Disciplinarios** – Procuraduría General de la Nación, **Consulta de Antecedentes Judiciales** – Ministerio de Defensa (Policía Nacional) - **Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018** – Ministerio de Defensa (Policía Nacional)), de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada tres (3) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.hujmb.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el día 12 del mes de marzo de 2024.

Firma Jairo Redondo S

Nombre JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Cédula 7632296

COPIA CONTROLADA

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
4608632	CD20241373	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	Entidad Estatal	25 días de tiempo transcurrido *(15/02/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	19 días para terminar *(31/03/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	6.200.000 COP	En ejecución	Detalle
4427873	CD20240319	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	Entidad Estatal	8/01/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/01/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	2.900.000 COP	En ejecución	Detalle
4226493	CD20233867	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	Entidad Estatal	10/10/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	8.700.000 COP	En ejecución	Detalle
4127460	CD20233173	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	Entidad Estatal	17/08/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	5.800.000 COP	En ejecución	Detalle
2640317	CO1.PCCNTR.3484657	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	Entidad Estatal	1/03/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	16/12/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	38.038.000 COP	Cerrado	Detalle

Ver más

Cambiar el estilo de paginación

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS

Santa Marta marzo 2024

Dr.

GERMAN GAVIRIA VARGAS

Gerente

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE

Ref. Propuesta de servicios

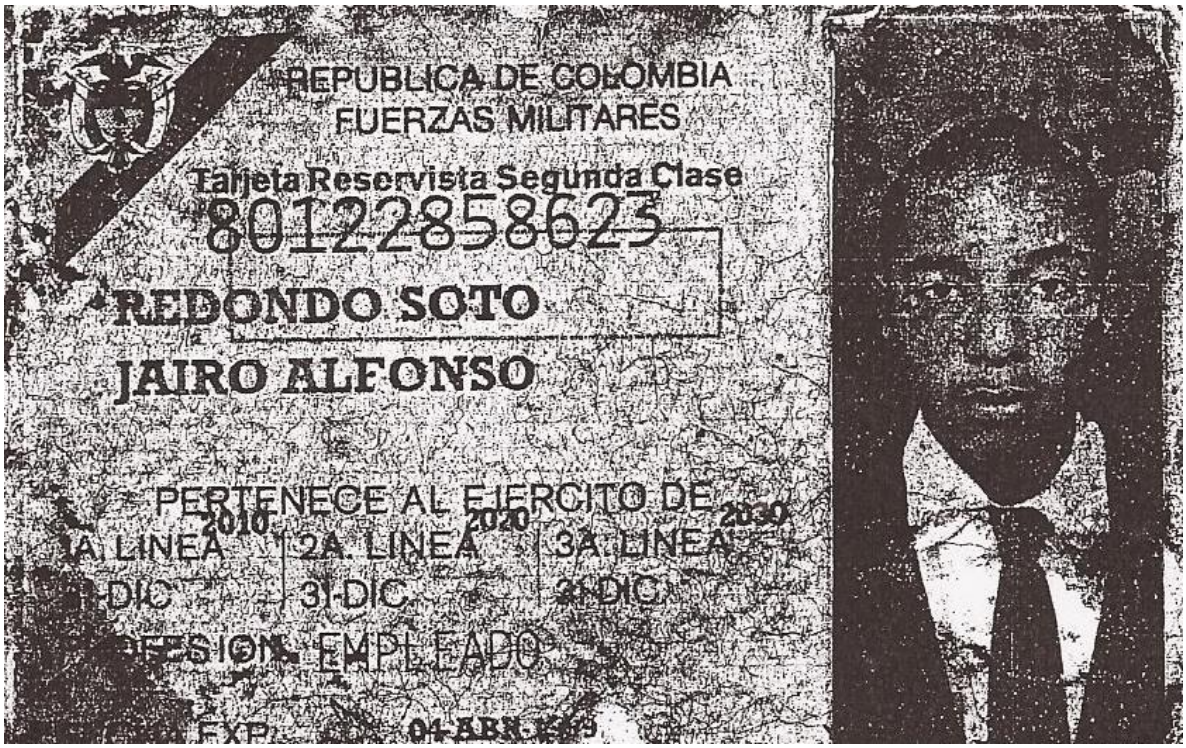
Cordial saludo

A solicitud de su respetada institución **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO** identificado con cedula de ciudadanía **N° 7632296** de Santa Marta, le solicito a usted me permita ingresar como **ENFERMERO PROFESIONAL** en el área de unidad de cuidados intensivos adultos, urgencias, hospitalización en la cual reúno los requisitos y experiencia para tal cargo dentro de la institución.

Atentamente



JAIRO REDONDO SOTO
CC 7632296
Dirección: Manzana 4 Casa 16 Urbanización ACODIS
Email: jareso_28@hotmail.com
Cel: 3012298398



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
8012858625
REDONDO SOTO
JAIRO ALFONSO
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA 2010 | 2A. LINEA 2020 | 3A. LINEA 2030
31-DIC | 31-DIC | 31-DIC
PROFESION: EMPLEADO
EXP 04 ABR 1999

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

COMANDANTE ZONA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14680915579

(415)7707212489984(8020) 0000014680915557 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 3 2 2 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 2 2 9 6	1 9 9 9 0 5 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REDONDO	SOTO	JAIRO	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: U R URB VILLA DEL MAR MZ E CA 2

42. Correo electrónico: jareso_28@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 2 9 8 3 9 8	3 0 0 8 0 1 1 8 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 2 0 9 2 8						2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 25 / 23 : 45: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REDONDO SOTO JAIRO ALFONSO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Redondo	Soto	Jairo Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 7632296	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 80122858623 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 12 AÑO 1980

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO CERETÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- Urbanización ACODIS Manzana 4 Casa 16

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 4304545 EMAIL jareso_28@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1990
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	5	X		ENFERMERIA	07	2011	7632296
PREGRADO	6	X		ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD	12	2001	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 216065	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR ENFERMERIA /SALUD P	*DEPENDENCIA* CENTRO DE FORMACION SALUD					*DIRECCIÓN* AVENIDA 2797L A NORTE 2797A 1 FERROCARRIL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5461500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2022	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* FORMACION PARA EL EL TRABAJO					*DIRECCIÓN* AVENIDA - DEL FERROCARRIL 27 - 97						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5461500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIO					*DIRECCIÓN* - Av. Del Ferrocarril No. 27-97, Santa Marta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4215908	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIO					*DIRECCIÓN* - Av. Del Ferrocarril No. 27-97, Santa Marta.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 571546150	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIO					*DIRECCIÓN* - Av. Del Ferrocarril No. 27-97, Santa Marta.						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA MILAGROSA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4215850	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	14	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO JEFE UCI ADULTOS	*DEPENDENCIA* CUIDADOS INTENSIVOS						*DIRECCIÓN* - Cl. 22 NUMERO 13 A - 09, Santa Marta,					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3003709934	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACADEMICO INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION Y FORMACION						*DIRECCIÓN* - CALLE 18 NUMERO 4-55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EDUCATIVA ASESORIAS DEL NORTE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4102051	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR AREA SALUD	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION						*DIRECCIÓN* - Carrera 10 Numero 7- 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EDUCATIVA ASESORIAS DEL NORTE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4102051	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	28	*Mes*	08	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR AREA SALUD	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION						*DIRECCIÓN* - Carrera 10 Numero 7- 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EDUCATIVA ASESORIAS DEL NORTE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4102051	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR AREA SALUD	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION						*DIRECCIÓN* - Carrera 10 Numero 7- 82					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EDUCATIVA ASESORIAS DEL NORTE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4102051	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE AULA	*DEPENDENCIA* FORMACION EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 N 7 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CEHOCA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4203080	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO JEFE	*DEPENDENCIA* ENFERMERIA- UCI URGENCIAS						*DIRECCIÓN* CALLE 22 N 15 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4215908	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIO						*DIRECCIÓN* - Av. Del Ferrocarril No. 27-97, Santa Marta.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IPS MI CASA MI HOSPITAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	10	*Año*	2013	*Día*	08	*Mes*	08	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 N 21 93 BARRIO JARDÍN?SANTA MARTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	21	*Mes*	05	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIO						*DIRECCIÓN* - Av. Del Ferrocarril No. 27-97, Santa Marta.					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO EDUCATIVO DE SALUD NUÑEZ BEYEH			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	08	*Año* 2011	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE AULA	*DEPENDENCIA* APOYO A FORMACION PROFESIONAL					*DIRECCIÓN* - AVENIDA DE LIBERTADOR No 14 -20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA BENEDICTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4236265	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERO JEFE	*DEPENDENCIA* AREA DE ENFERMERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 23 N 14 46						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta,12/03/2024

Jairo Redondo S

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Enfermero

A

Jairo Alfonso Redondo Soto

C.C. No. 7.632.296 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 23 días del mes Septiembre de 2011

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 120 del libro de Diplomas 32 de la Universidad del Magdalena

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO No. 0211

En Santa Marta D.T.C. e H., siendo las 11:00 A.M. del día 23 del mes de septiembre de 2011, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO
C.C. No. 7.632.296 de Santa Marta

El título de **ENFERMERO,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO,** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ENFERMERO.**

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 169
"Por la cual se registra un título"
LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgado por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.632.296, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** del ejercicio de su profesión según Titulo de **ENFERMERO**, que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**, Santa Marta - Magdalena, según Acta de Grado No. 0211 del 23 de Septiembre de 2011, Diploma anotado al Folio No. 120 del Libro No. 32.

Que **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO** participó en el sorteo de plazas para Servicio Social Obligatorio realizado en la Secretaría Seccional de Salud del Magdalena el día 20 de Enero de 2012, dando cumplimiento a la Resolución No. 274 del 9 de Diciembre de 2011, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que una vez realizado el sorteo, **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO**, no salió favorecido (a) y habiéndose cumplido lo establecido en el Articulo 10 de la Resolución 274 del 9 de Diciembre de 2011, quedo exonerado (a) de prestar el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.632.296 expedida en Santa Marta - Magdalena para ejercer la profesión de **ENFERMERO** en el Territorio Nacional e inscribirlo (a) para laborar en el Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se autorizó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 01 FEB 2012

Zandra Castañeda Lopez

ZANDRA LUCIA CASTAÑEDA LOPEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

RESPETO POR EL MAGDALENA

172

y en su nombre

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

Con personería jurídica 1379/83 del Ministerio de Educación Nacional debidamente aprobado por el Acuerdo ICFES No. 132 de 1981,

Confiere a

Jairo Alfonso Redondo Soto

identificado(a) con C.C. No. 7.632.296 Santa Marta, Magdalena

Por haber terminado satisfactoriamente y cumplido con todos los requisitos establecidos en las normas legales y reglamentarias, el Título de Técnico Profesional en:

Administración de Servicios de Salud

en constancia le otorga el presente diploma en Santa Marta (Magdalena)

Diciembre 15 de 2001

Rector

Secretario General

Decano

Anotado en el Folio No. 1365 del libro de registro No. 0003

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACION SUPERIOR
C.U.N.

FACULTAD DE SALUD

ACTA DE GRADO No. 445

En la ciudad de Santa Marta (Magdalena)., el día 15 del mes de Diciembre de 2001, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Señora Rectora, **VICTORIA EUGENIA CHAVES MONTAGNO** en el cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., autorizada por el ICFES para este programa con el Registro No. 481316136584700101400, y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

a **REDONDO SOTO JAIRO ALFONSO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.632.296 expedida en Santa Marta (Magdalena), Quien cumplió con los requisitos académicos y con las demás exigencias establecidas en los reglamentos de la Corporación y las normas legales, y le otorga el Diploma No. 445 que lo acredita como tal.

En fé de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santa Marta (Magdalena) a los Quince días del mes de Diciembre de 2001.

Es fiel copia del original, en lo pertinente.

Santa Marta (Magdalena), 15/12/2001

SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada

Inem Simón Bolívar de Santa Marta

Creado por Decreto 1962 del 20 de Noviembre de 1969 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Nº. 1085 del 8 de Junio de 1971, Resoluciones 1307 del 23 de Enero de 1978 y 7486 del 7 de Noviembre de 1984

Confiere el

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Del Municipio de SANTA MARTA

el Título de:

Bachiller Agropecuario
Modalidad Agroindustria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Héctor Rojas Cúnez
C.C. 2.885.241 de Bogotá
Rector

Sara Corpa Barros
C.C. 22.420.639 de Barranquilla
Subdirectora Administrativa

Dado en Santa Marta a 6 de Diciembre de 1996

Ha recibido Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 925 del 5 de Mayo de 1994, del M.E.N.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7632296

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los quince (15) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

77984266 - 15/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9301002395650CC7632296C.

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

jairo alfonso Redondo Soto

C.C 7.632.296

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de junio 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76822627000

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7632296

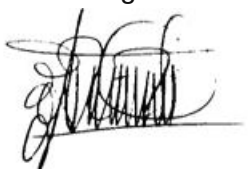
Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Neiva. a los dieciocho (18) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ALEXANDER OSPINA ZAMBRANO
Subdirector (E)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

73877388 - 18/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9527002282804CC7632296C.

La salud es de todos

Minsalud

El Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad Nacional de Colombia

certifican que

Jairo Alfonso Redondo Soto

Identificación No. 7632296

desarrolló satisfactoriamente los módulos del curso virtual

MANEJO DE LA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 EN COLOMBIA

Realizado del 26 de abril al 14 de mayo de 2021, con una intensidad de 48 horas.

La presente constancia se otorga en el marco del convenio interadministrativo No. 079 de 2021, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad Nacional de Colombia.

Dado en Bogotá D. C., 14 de mayo de 2021.

LUZ MERY HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE FACULTAD • FACULTAD DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7632296

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Subdirector
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

70530129 - 27/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002194690CC7632296C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7632296

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SANTA MARTA. A los veintitres (23) días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

808812 - 23/09/2020
No Y FECHA REGISTRO

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

Vigencia:
hasta el 23 de Septiembre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900240201056CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7632296

Participó en la acción de Formación

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA EN EL LUGAR DE TRABAJO EN TIEMPOS DE COVID -19

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

5858327 - 24/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921100167510CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7632296

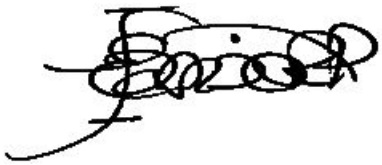
Cursó y aprobó la acción de Formación

INTEGRACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS EN LA ENSEÑANZA Y

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Marta. a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

66176160 - 05/05/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529002089880CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7632296

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pijiño Del Carmen, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

64285561 - 30/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529001996091CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7632296

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

63129019 - 03/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529001981911CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7.632.296

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE REANIMACION CARDIOPULMONAR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

48723535 - 07/11/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529001561905CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7.632.296

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

48504249 - 23/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529001560518CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7.632.296

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

26193070 - 14/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900917356CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7.632.296

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

26192211 - 08/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900917370CC7632296C.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7.632.296

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN

CUIDADO DE ENFERMERÍA AL USUARIO EN CONDICIONES CRÍTICAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Santa Marta,
a los veintidos (22) días del mes de enero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON

SUBDIRECTOR CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

REGIONAL MAGDALENA

22/01/2013

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900379561CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.632.296

Cursó y aprobó la acción de Formación

CUIDADOS DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO Y EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

9249838 - 21/06/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900362033CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.632.296

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Zona Bananera, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

1839685 - 2010/07/10
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95290096277CC7632296C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.632.296

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ciénaga, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

1775113 - 2010/07/09
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95290076257CC7632296C.

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Personería jurídica No. 1379 del 3 de febrero de 1983

CERTIFICA QUE:

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Identificado(a) con C.C. No. 7.632.296 de Santa Marta, Magdalena

Cursó y aprobó el plan de estudios correspondiente al

DIPLOMADO EN SICOLOGÍA EMPRESARIAL

Con una intensidad de 40 horas

Rector

Secretaria general

Bogotá D.C., 15 de Diciembre de 2001

CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Personería jurídica No. 1379 del 3 de febrero de 1983

CERTIFICA QUE:

JAIRO REDONDO SOTO

Identificado(a) con C.C. No. 7.632.296 de Santa Marta, Magdalena

Cursó y aprobó el plan de estudios correspondiente al

DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA

Con una intensidad de 120 Horas

C. U. N.
Rector

C. U. N.
Secretaria general

Bogotá D.C., 20 de Octubre de 2001

HACE CONSTAR QUE:

El enfermero **JAIRO ALONSO REDONDO SOTO** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.632.296 no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los seis días (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 169
"Por la cual se registra un título"
LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgado por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.632.296, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** del ejercicio de su profesión según Titulo de **ENFERMERO,** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**, Santa Marta - Magdalena, según Acta de Grado No. 0211 del 23 de Septiembre de 2011, Diploma anotado al Folio No. 120 del Libro No. 32.

Que **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO** participó en el sorteo de plazas para Servicio Social Obligatorio realizado en la Secretaría Seccional de Salud del Magdalena el día 20 de Enero de 2012, dando cumplimiento a la Resolución No. 274 del 9 de Diciembre de 2011, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que una vez realizado el sorteo, **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO**, no salió favorecido (a) y habiéndose cumplido lo establecido en el Articulo 10 de la Resolución 274 del 9 de Diciembre de 2011, quedo exonerado (a) de prestar el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.632.296 expedida en Santa Marta - Magdalena para ejercer la profesión de **ENFERMERO** en el Territorio Nacional e inscribirlo (a) para laborar en el Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se autorizó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 01 FEB 2012

Zandra Castañeda Lopez

ZANDRA LUCIA CASTAÑEDA LOPEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

RESPETO POR EL MAGDALENA

172

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Salud y Protección Social
ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
IDENTIFICACIÓN ÚNICA
DEL TALENTO HUMANO EN SALUD



C.C. 7.632.296
ENFERMERO
JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA
Santa Marta

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA: 2011-09-23
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL RETHUS: 2016-04-12

Crear-ID.com | 821 9115

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.

FIRMA DEL PROFESIONAL

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

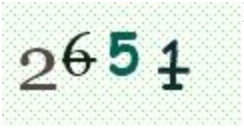
Tipo de Identificación *
Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *
7632296

Primer Nombre
Jairo

Primer Apellido
Redondo

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1024

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2024-03-12→2:35:19 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	7632296	JAIRO	ALFONSO	REDONDO	SOTO	Vigente	Ver

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7632296

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los siete (7) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

79856403 - 07/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9401002445092CC7632296C.

CORPORACIÓN GENERACIONES DEL FUTURO DE COLOMBIA

GENFUTCOL
NIT. 901643467-3

CERTIFICA QUE:

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

IDENTIFICADO (A) con C.C. 7.632.296

CURSÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 70 HORAS

FECHA DE EMISIÓN: 04-08-2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 04-08-2025

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1075 DEL 2015 ARTICULO 2.6.6.8. EDUCACIÓN INFORMAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DAVID LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GENFUTCOL
NIT. 901643467-3
GENFUTCOL

TATIANA URIBE
DOCENTE

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Con Cedula de Ciudadania No. 7.632.296

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN

CUIDADO DE ENFERMERÍA AL USUARIO EN CONDICIONES CRÍTICAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Santa Marta,
a los veintidos (22) días del mes de enero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON

SUBDIRECTOR CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

REGIONAL MAGDALENA

22/01/2013

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900379561CC7632296C.

GENFUTCOL
NIT. 901643467-3

CORPORACIÓN GENERACIONES DEL FUTURO DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

IDENTIFICADO (A) con C.C. 7.632.296

CURSÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

GESTIÓN DEL DUELO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 48 HORAS

FECHA DE EMISIÓN: 05-08-2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 05-08-2024

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1075 DEL 2015 ARTICULO 2.6.6.8. EDUCACIÓN INFORMAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DAVID LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GENFUTCOL
NIT. 901643467-3
GENFUTCOL

TATIANA URIBE
DOCENTE

GENFUTCOL
NIT. 901643467-3

CORPORACIÓN GENERACIONES DEL FUTURO DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

IDENTIFICADO (A) con C.C. 7.632.296

CURSÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 48 HORAS

FECHA DE EMISIÓN: 05-08-2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 05-08-2024

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1075 DEL 2015 ARTICULO 2.6.6.8. EDUCACIÓN INFORMAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DAVID LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GENFUTCOL
NIT. 901643467-3
GENFUTCOL

TATIANA URIBE
DOCENTE

AUDITORIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Jeison Guette Corro
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
RM: 471467 Licencia: 3558/15

NOMBRE DE LA EMPRESA: Hospital Julio Mendez Barreneche. FECHA: 08/08/2023

TIPO DE VALORACIÓN CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

INGRESO [x] **PERIODICO** [] **EGRESO** []

TRABAJADOR: Jairo Alfonso Redondo Soto. C.C 7632296
CARGO: Enfermero Profesional. SEXO M EDAD 42 AÑOS

INFORME:

EXAMEN	R	NR	
Md osteomuscular	x		
Visiometria		—	
Audiometría		—	
Laboratorios		—	

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN MÉDICA DE INGRESO

Apto para el cargo [x]
Apto con restricción []
Aplazado []
No apto []

Sin patología aparente [x] Con patología aparente []
Motivo: Sin restricciones para el cargo.
Motivo:
Motivo:

Recomendaciones especificas Ninguna.

EXAMEN PERIODICO

Puede continuar su labor [] Recomendación
Se sugiere Reubicación Laboral [] Temporal [] Permanente [] Reasignar tareas []
Apto para trabajar en altura [] No apto para trabajar en alturas [] Aplazado para alturas []

EXAMEN DE EGRESO

Satisfactorio [] No satisfactorio [] Motivo:

RECOMENDACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

Medicas [] **Ocupacional** [x] Hábitos y estilos de vida saludable [x]
Remisión a EPS [] Uso de EPP [x] Inicio de actividad física []
Continuar manejo medico [] Ingreso al SVE [] Dejar de fumar []
Remisión ARL [] Carga física ruido [] Control del peso [x]
Citología vaginal [] Radiológico [] Otro
Psicolaboral []

Certifico no he omitido información de mi estado de salud. Todo puede ser confirmado y verificado.

Jeison Guette Corro
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 3558/15

DR. JEISON GUETTE CORRO MD SST LIC. 3558/15 **Firma Trabajador(a), C.C.**

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) ***JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO****, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.* ***7.632.296*** *de Santa Marta (Magdalena), celebró con* ***EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA****, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

Número y Fecha del Contrato: *CO1.PCCNTR.3484657 del veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).*

Objeto: *"Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual, en la especialidad ENFERMERIA."*

Plazo: *"Nueve (09) meses y dieciséis (16) días."*

Inicio de Ejecución: "*Primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)."*

Valor del Contrato: *"TRENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($38.038.000)."*

Forma de Pago: "*a) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2022, por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.990.000) cada uno. b) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022, por un valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (2.128.000).*

Fecha de Terminación del Contrato: *"Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)."*

Término de Ejecución: *"El contrato se encuentra en ejecución."*

Obligaciones Específicas del Contrato: *"**1.** Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. **2.** Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). **3.** Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. **4.** Participar en el proceso de inducción de los aprendices. **5.** Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. **6.** Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. **7.** Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. **8.** Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres 15 GTH-F-075 V.06 (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. **9.** Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. **10.** Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.*

11. *Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.* ***12.*** *Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.* ***13.*** *Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.* ***14.*** *Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.* ***15.*** *Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.* ***16.*** *Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.* ***17.*** *Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.* ***18.*** *Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.* ***19.*** *Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.* ***20.*** *Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.* ***21.*** *Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.* ***22.*** *Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.* ***23.*** *Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. 24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.* ***25.*** *Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.* ***26.*** *Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.* ***27.*** *Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha."*

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema SECOP II, a los trece (13) días de diciembre de dos mil veintidós (2022).

JAIRO JOHN ABELLO CAMARGO
Subdirector (E)

Proyectó: *Grey Alvarez P.*
Cargo: Apoyo Gestión Documental.

Revisó: *Jean Lucas Wild.*
Cargo: Apoyo a Contratación

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2761194&isFromPublicArea=True&isModal=False

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) ***JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO,*** *identificado (a) con cédula de ciudadanía No.* ***7.632.296*** *de Santa Marta (Magdalena), celebró con* ***EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA****, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

Número y Fecha del Contrato: *CO1.PCCNTR.2166951 del veinticuatro (24) de enero de dos mil veintiuno (2021).*

Objeto: *"Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual, en la especialidad de APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN."*

Plazo: *"Diez (10) meses y veinticuatro (24) días."*

Inicio de Ejecución: "*veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)."*

Valor del Contrato: *"CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($42.120.000)."*

Forma de Pago: "*a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de enero de 2021, por valor de SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($780.000) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno. c) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.340.000)"*

Fecha de Terminación del Contrato: *"Dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)."*

Término de Ejecución: *"Diez (10) meses y veinticuatro (24) días."*

Obligaciones Específicas del Contrato: "*1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación. 2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). 3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices. 5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. 6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. 7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. 8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. 9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. 10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. 11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. 12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. 14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. 15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. 16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. 17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la*

adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. 18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras. 19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro. 20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida. 21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. 22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. 23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional. 24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. 25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2021, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha."

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el Sistema SECOP II, el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado digitalmente por Jairo John Abello Camargo
Fecha: 2021.12.29 16:13:36 -05'00'

JAIRO JOHN ABELLO CAMARGO
Subdirector (E)

Proyectó: *Grey Alvarez P.*
Cargo: Apoyo Gestión Documental

Revisó: *María José Vélez*
Cargo: Apoyo Administrativo Subdirección

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1688345&isFromPublicArea=True&isModal=False

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) ***JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO,*** *identificado (a) con cédula de ciudadanía No.* ***7.632.296*** *de Santa Marta (Magdalena), celebró con* ***EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA****, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

Número y Fecha del Contrato: *CO1. PCCNTR. 1335040 del dos (02) de Febrero de dos mil veinte (2020).*

Objeto: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en los Programas de Formación Titulada, Complementaria Presencial y/o Complementaria Virtual del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena, en la especialidad de SALUD PUBLICA."*

Plazo: *"Siete (07) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2020."*

Inicio de Ejecución: *"Tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020)."*

Valor del Contrato: *"VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINSUENTA PESOS M/CTE ($26.531.050)."*

Forma de Pago: "a*) Siete (07) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) cada uno.*

Fecha de Terminación del Contrato: *"Dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020)."*

Término de Ejecución: "*Siete (07) meses".*

Obligaciones Específicas del Contrato: *"**1.** Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación**. 2.** Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación). **3.** Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales. **4.** Participar en el proceso de inducción de los aprendices. **5.** Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados. **6.** Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz. **7.** Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. **8.** Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje. **9.** Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. **10.** Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA. **11.** Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran. **12.** Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. **13.** Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago. **14.** Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos. **15.** Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales. **16.** Apoyar los procesos de Aseguramiento de*

la calidad cuando la entidad lo requiera. ***17.*** *Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.* ***18.*** *Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.* ***19.*** *Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.* ***20.*** *Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.* ***21.*** *Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.* ***22.*** *Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.* ***23.*** *Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.* ***24.*** *Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.* ***25.*** *Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.* ***26.*** *Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.* ***27.*** *Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.*

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los catorce (14) días de enero de dos mil veintiuno (2021).

Firmado digitalmente por Eduardo Junior Robles Panetta
Fecha: 2021.01.14 11:45:27 -05'00'

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector

Proyectó: *Grey Alvarez Pascuales.*
Cargo: Aprendiz Gestión Documental.

Revisó: *Yulys Vesga Acosta.*
Cargo: Técnico G-02.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1080801&isFromPublicArea=True&isModal=False

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) ***JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO,*** *identificado (a) con cédula de ciudadanía No.* ***7.632.296*** *de Santa Marta, celebró con* ***EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA****, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

Número y Fecha del Contrato: *191 del doce (12) de febrero de dos mil diecinueve (2019).*

Objeto: *"Prestar los servicios personales para desarrollar actividades de Instructor, en la ejecución de acciones de formación profesional integral, en Formación Titulada, Titulada Virtual y/o Complementaría, dentro del Departamento del Magdalena, que ofrece el Centro de Formación en su oferta regular en la especialidad de SALUD PUBLICA."*

Plazo: *"Diez (10) meses y cuatro (04) días, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)."*

Inicio de Ejecución: "*Trece (13) de febrero de dos mil diecinueve (2019)."*

Valor del Contrato: *"TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($37.288.204)."*

Forma de Pago: "*a) Un (1) primer pago correspondiente al periodo de febrero de 2019, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.962.537), b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes al periodo comprendido entre marzo a noviembre de 2019, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.679.757), cada uno. c) Un último pago correspondiente al periodo de diciembre de 2019 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.207.854)."*

Fecha de Terminación del Contrato: *"Dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)."*

Término de Ejecución: "*Diez (10) meses y cuatro (04) días."*

Obligaciones Específicas del Contrato: *"**1.** Desarrollar personalmente y con calidad la totalidad de las acciones de formación según la especialidad, de acuerdo a la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado. Con un mínimo de 160 horas mensuales para los contratos por mensualidad. Para los contratos por horas, se deben ejecutar de acuerdo a la demanda de las Acciones de formación. **2.** Participar activamente en los equipos Ejecutores del Programa y del proyecto, en actividades propias de desarrollo curricular como formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, construcción de instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y otros materiales didácticos. **3.** Utilizar las metodologías, métodos y recursos didácticos necesarios para favorecer el aprendizaje, coherentes con el Modelo pedagÃ³gico Institucional. **4.** Registrar oportunamente en el Sistema Sofía Plus, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, inasistencias, creación de rutas y asociación de aprendices, manejo en línea y diario de las plataformas de interface con SOFIA PLUS. **5.** Evidenciar utilización de LMS, como herramienta de apoyo a los procesos de Formación profesional Integral. **6.** Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y de la formación. **7.** Estructuración del portafolio de evidencias del Instructor y administración del portafolio del aprendiz, de acuerdo a los lineamientos del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral. **8.** Realizar la gestión y administración de proyectos formativos en las Unidades productivas del Centro, de tal forma que se garantice la integralidad en la ejecución del proceso aprendizaje. **9.** Realizar técnicamente cuando sea requerida por la Entidad la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad, como también emitir conceptos técnicos necesarios para este trámite. **10.** Solicitar, gestionar, ejecutar y administrar racionalmente los materiales de formación asignados a los proyectos formativos. **11.** Realizar cuando sea requerida por la*

Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad. ***12.*** *Apoyar y participar en la implementación y cumplimiento de los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión.* ***13.*** *Participar en eventos convocados por el Centro, que contribuyan a la calidad de la formación, tales como capacitaciones y otros eventos.* ***14.*** *Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.* ***15.*** *En aplicación de la ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financieras, contables, legales y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.* ***16.*** *Presentar en forma mensual a la supervisión los reportes de ejecución de actividades, cuenta de cobro para pago de honorarios y los demás informes que le sean solicitados.* ***17.*** *Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual."*

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP I, a los veintinueve (29) días de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado digitalmente por Bichara José Zableh Hasbun
Fecha: 2021.09.29 16:39:23 -05'00'

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector (E)

Proyectó: *Grey Alvarez P.*
Cargo: Apoyo Gestión Documental.

Reviso: *Yulys Vesga Acosta*
Cargo: Técnico G02 – Planeación Operativa

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9043521

Clínica La Milagrosa S.A.
Puertas Abiertas Para Su Salud
Nit. 800.067.515-1

ISO 9001
icontec
Certificado SC-CER107284

CLINICA MILAGROSA

CERTIFICA QUE:

El señor **JAIRO ALFONDO REDONDO SOTO** con CC: 7.632.296 de Santa marta laboro en nuestras instalaciones de la clínica milagrosa en el área de UCI como ENFERMERO JEFE desarrollándose de manera oportuna con calidad Y calidez en las áreas determinadas, teniendo en cuenta su honestidad y su servicio con los pacientes desde el 15 de agosto de 2014 hasta la fecha

Se expide la presente solicitud del interesado a los (14) días del mes de febrero del 2019

KETTY OLIVERA G
Jefe de Gestión Humana

Escuela de la Marina Mercante

Pasión por el Mar!

Bogotá, septiembre 19 de 2017

REF: CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certificamos que el señor **JAIRO ALFONSO REDONSO SOTO** , identificado con cédula de ciudadanía No.7.632.296, suscribió con la compañía un contrato por prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es brindar capacitación en los cursos de Modelo OMI emergencias medicas y primeros auxilios avanzados 115, primeros auxilios sanitarios 114, y primeros auxilios básicos 113, atención pre hospitalaria - Cursos de la red de salud.

Fecha de inicio: 12 de enero de 2015

Fecha de terminación: 15 de febrero del 2017

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

NELSON JIMENEZ E.
Director Comercial

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

Corporación Educativa
ASESORÍAS DEL NORTE

Nit: 900017725 - 0

20 Años

Ciénaga, junio 23 de 2016

LA CORPORACION EDUCATIVA ASESORIAS DEL NORTE

CERTIFICA:

Que el señor JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No 7'636.246 de Santa Marta, prestó sus servicios en esta institución como orientador del proceso enseñanza-aprendizaje en el programa Técnico Laboral por competencias en Auxiliar en Enfermería bajo los siguientes contratos a término fijo inferior a un año:

Contrato No.	*Fecha de Inicio*	*Fecha de Terminación*	*Valor*
012	*19 de febrero de 2015*	*30 de marzo de 2015*	*$1.428.567.oo*
019	*01 de abril de 2015*	*16 de julio de 2015*	*$ 6.838.776.oo*
007	*06 de julio de 2015*	*28 de agosto de 2015*	*$ 2.966.066.oo*
011	*01 de septiembre 2015*	*21 de noviembre de 2015*	*$ 4.542.987.oo*

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada,

ERNESTO J. GARCÍA PUCHE
Director

CEHOCA

CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S.
NIT: 900520510-0

CERTIFICA QUE

El señor **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO** con la CC: 7.632.296 de Santa Marta labora en nuestras instalaciones de la clínica CEHOCA en el área de **urgencias y uci adulto** Como **ENFERMERO JEFE** ,con un contrato indefinido, desarrollándose de manera oportuna con calidad y calidez desde el 1 de junio del 2012 hasta la fecha.

Se expide la presente solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de enero del 2015

CENTROS HOSPITALARIOS
DEL CARIBE S.A.S.
NIT. 900520510-0

AMADO
FABIAN AMADO
Coordinador medico

ERIKA RODRIGEZ
Coordinadora de enfermería

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a), ***JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO,*** *identificado (a) con cédula de ciudadanía No.* ***7.632.292*** *de Santa Marta, celebró con* ***EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA****, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

Número y Fecha del Contrato: *644 del 5 de Septiembre de 2014.*

Objeto: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal al Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, para desarrollar actividades de instructor contratista, en la ejecución de acciones de formación profesional integral, dentro del Departamento del Magdalena, que ofrece el Centro de formación en su oferta regular, en la especialidad ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA".*

Plazo: *"El Plazo para la ejecución de TRECIENTAS (300) HORAS, programadas es hasta el 15 de Diciembre de 2014 y empezó contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato".*

Valor Inicial del Contrato: *"OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($8.190.000) a razón de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($27.399) cada uno".*

Inicio de Ejecución: *Cinco (5) de Septiembre de 2014.*

Término de Ejecución: *Trescientas (300) horas.*

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. *"Impartir formación en el área específica dentro del programa de Formación Titulada y Complementaria que adelantará el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena.* ***2.*** *Formar parte de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de guías de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.* ***3.*** *Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de Formación Titulada, Complementaria y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.****4.*** *Registrar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:-Registro de los juicios evaluativos de cada uno de los resultados de aprendizaje.*

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Avenida del Ferrocarril 27-97 - PBX (095) **4215908; Santa Marta – Colombia**
www.sena.edu.co – Línea gratuita nacional: 01 8000 910 270 GD-F-011 V02

-Creación de rutas y asociación de aprendices. -Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.-Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. ***5.*** *Tramitar ante la subdirección del Centro, una vez perfeccionado el contrato, la creación de la cuenta de correo institucional para ser utilizada exclusivamente en el desarrollo y ejecución del contrato.* ***6.*** *Prestar sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, en los lugares que el SENA indique.* ***7.*** *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.* ***8.*** *Tener disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.* ***9.*** *Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.* ***10.*** *Presentar en original y copia el reporte mensual con los anexos, para ser entregados en medio físico a la líder de Competencias Laborales respectiva, perteneciente al Centro de formación. EL CONTRATISTA deberá efectuar el pago dentro de los primeros diez (10) días del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como TRABAJADOR INDEPENDIENTE. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa* ***11.*** *Entregar informe final al vencimiento del Contrato y cuando el grupo a su cargo finalice, certificar en funciones a los candidatos.* ***12.*** *Apoyar al Centro de formación en los proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales participe.* ***13.*** *Las demás que de mutuo acuerdo con el Supervisor el contratista concerté con ocasión de la ejecución del objeto contractual".*

RED*: Salud.*

Se expide en la ciudad de Santa Marta, el 9 de Octubre de 2017, a solicitud del interesado.

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector

Proyectó: *Angela Valderrama Barrios*
Apoyo Contratación.

Revisó: *Yulys Vesga Acosta*
Oficinista 02.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Avenida del Ferrocarril 27-97 - PBX (095) **4215908; Santa Marta – Colombia**
www.sena.edu.co – Línea gratuita nacional: 01 8000 910 270 GD-F-011 V02

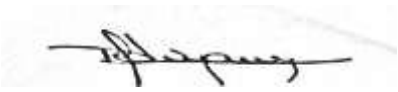
LA SUSCRITA COORDINADORA NACIONAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA IPS MI CASA MI HOSPITAL

CERTIFICA:

*Que **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.7632296, laboro en esta entidad desde el 8 de Octubre de 2013 hasta el 8 de agosto de 2014 desempeñando el cargo de **ENFERMERO JEFE** en la Sede de Santa Marta,*

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta, a los veintidós (25) días del mes de Agosto de 2014.

Atentamente,



Dianys Luquez Luquez
Coordinadora Nacional Gestión del
Talento Humano- IPS Mi Casa Mi Hospital

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que el (la) señor(a): **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía, **7.632.296** de Santa Marta, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

N°. Del Contrato:	216 del 23 de Enero de (2014).
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal al Centro de logística y de Promoción Ecoturistica del Magdalena, para desarrollar actividades de Instructor contratista por Horas, en el desarrollo de acciones de formación profesional integral dentro del Departamento del Magdalena que ofrece el Centro de Formación en su oferta regular y/o el programa "PLAN 100 MIL" oportunidades, en la especialidad de ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.
Fecha de Inicio:	Veintisiete (27) de Enero de Dos Mil Catorce (2014).
Término de Ejecución:	Cuatrocientas (400) Horas, sin exceder el 31 de Agosto (2014).
Valor y Forma de Pago:	El valor máximo total es DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($10.920.000). A razón VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($27.300), la Hora.

Obligaciones Específicas:

1. Impartir formación en la correspondiente especialidad dentro del(os) programa(s) ofertado(s) por el Centro.
2. Apoyar el correspondiente equipo de desarrollo curricular interdisciplinario por programas por redes tecnológicas.
3. Garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de guías de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
4. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices, y el reconocimiento de aprendizajes previos.
5. Registrar en el aplicativo Sofia Plus, en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que ejecuta, garantizando la veracidad y calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos de cada uno de los resultados de aprendizaje; creación de rutas y asociación de aprendices; de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
6. Comunicar al supervisor del contrato oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices en el registro de la información.
7. Cumplir las actividades como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, asegurando la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
8. Cumplir cabal y oportunamente con las obligaciones frente al Sistema General de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, que se especifican en la minuta del contrato a suscribir.

Se expide en la ciudad de Santa Marta, el 12 de Septiembre de 2017, a solicitud del interesado.

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA

Elaboró: Angela Valderrama B.
Apoyo contratación.

Revisó: Yulys Vesga Acosta
Oficinista 04.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

CENTRO EDUCATIVO DE SALUD " NUÑEZ - BEYEH"

Licencia de Funcionamiento No. 0382 de la Secretaria de Educación del Distrito Turistico, Cultural e Histórico de Santa Marta
Acuerdo 328 de Junio 30 de 2010 del Ministerio de Protección Social

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO EDUCATIVO DE SALUD NUNEZ BEYEH

HACE CONSTAR

Que, JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO , identificado con la cedula de ciudadania N°7.632.296. de Santa Marta,Magdalena laboro como contratista en nuestra institucion, desde agosto 11 del 2011 hasta 15 de febrero 2013, en el cargo de docente catedratico del programa de auxiliar de enfermeria desempeñandose con responsabilidada y profesionalismo en los procesos asignados.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 5 dias del mes de septiembre del 2014

AMELIA PONTIERO AERIAS
Coordinadora

CLINICA BENEDICTO S.A.
Comprometidos con la Salud
NIT No 900.099.151 – 4
Calle 23 Nº 16-46 Tel. 4236265-4314370
Email: Clinicabenedicto@hotmail.com
Santa Marta Magdalena

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que **JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO,** identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 7.632.296 expedida en Santa Marta, desarrolló su Inducción como Enfermero Jefe, a partir del 3 de Marzo al 5 de Junio de 2012, en el Área de UCI ADULTO.

Se expide esta constancia a los Ocho (08) días del mes de Junio de 2012.

JOSE TORRES HERNANDEZ
Gerente

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7632296 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/03/2024 04:21 PM

Código Verificación: **SQK1LC2JD6**

Válida hasta: **10/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BIOLÓGICO	DOSIS	FECHA	FABRICANTE Y LOTE	FIRMA DE VACUNADORA
Anti Influenza				

Cruz Roja Colombiana
Seccional Magdalena

Más de medio siglo de labor humanitaria

Vacúnate mejor
Vacúnate seguro
Hacemos la diferencia

Cra. 5 No. 25-27 Santa Marta
Tel. (605) 731 9537, Ext. 109 - 112 / Cel. 311 512 0581
vacunacionmagdalena@cruzrojacolombiana.org
www.cruzrojamagdalena.org

Este Carnet es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Cruz Roja Colombiana
Seccional Magdalena

Nombres: Jairo Alfonso
Apellidos: Redondo Soto
Documento de identidad: C.C. [X] C.E. [] T.I. [] PASAPORTE [] 7632296
Fecha de Nacimiento: Día 28 Mes 12 Día 1980

BIOLÓGICO	DOSIS	FECHA	FABRICANTE Y LOTE	FIRMA DE VACUNADORA
Fiebre Amarilla	Unica			
Toxoide Tetánico Diftérico (Td)	1 Dosis			
	2 Dosis			
	3 Dosis			
	1. Ref.			
	2. Ref.			
Toxoide Diftérico	1 Dosis			
	2 Dosis			
	3 Dosis			
	4 Dosis			
	5 Dosis			

BIOLÓGICO	DOSIS	FECHA	FABRICANTE Y LOTE	FIRMA DE VACUNADORA
Hepatitis A	1 Dosis			
	2 Dosis			
Hepatitis B	1 Dosis	09/08/23	2060062A	Belys M.
	2 Dosis	09/09/23		
	3 Dosis			
Hepatitis A + B	1 Dosis			
	2 Dosis			
	3 Dosis			
DPT Acelular	1 Dosis			
Varicela	1 Dosis			
	2 Dosis			

BIOLÓGICO	DOSIS	FECHA	FABRICANTE Y LOTE	FIRMA DE VACUNADORA
Fiebre Tifoidea	Única			
	Única			
Meningococo	1 Dosis			
	2 Dosis			
Meningococo	Dosis Unica			
Virus Papiloma Humano VPH	1 Dosis			
	2 Dosis			
	3 Dosis			
Triviral (Sarampión, Rubéola, Paperas)	1 Dosis			
	1 Dosis			
	2 Dosis			

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-03-12 16:14

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIRO	ALFONSO	REDONDO	SOTO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7632296

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA

Dirección	["Carrera 14 No. 23-42 Alcazares"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$32.700.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$32.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$130.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS	$4.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EUGENIA	MARGARITA	OSORIO	DIAZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 26719689

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Salud Total EPS-S

Bogotá, Marzo 4 de 2024

Señor:
REDONDO SOTO JAIRO ALFONSO
CC. 7632296
MZ 4 CA 16 URB ACODI - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 27 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
REDONDO OSORIO CAMILO ANDRES	1084057328	T	Dic-27-2018	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
REDONDO OSORIO MARIANGEL	1205969152	R	Dic-27-2018	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
OSORIO DIAZ EUGENIA MARGARITA	26719689	C	Dic-27-2018	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
REDONDO SOTO JAIRO ALFONSO	7632296	C	Dic-27-2018	52	26	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	7632296	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	7632296	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	7632296	Trabajador Independiente	CERRADO
JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO	7632296	Trabajador Independiente	CERRADO
SU ALIADO LABORAL S.A.S.	7632296	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A

Elaboró: Yiseth Paola Palencia Viloria - Analista Integral de Servicio al Cliente -Tablero de Control

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe

Scanned by TapScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.632.296**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Marzo del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

HUMB HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez Barreneche E.S.E.	FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA NATURAL	CODIGO: FINC4F VERSION: 002 FECHA DE ULTIM REVISION: 10/12/2021

Ciudad	Oficina	Fecha Vinculación
SANTA MARTA		

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos: JAIRO ALFONSO REDONDO SOTO

Tipo de Documento									Número	Expedida en	Fecha de Expedición	Sexo			
C.C.	X	C.E		T.I		R.C		PP	7632296	SANTA MARTA	21 DE MAYO 1999	M	X	F	

Estado Civil (Seleccione)					Nivel educativo				No. Personas a cargo	Tipo de Vivienda			Zona Ubicación	
Soltero	Casado	Divorciado	U. libre	Viudo	Primaria	Bachiller	Técnico	Universidad		Propia	Arrendada	Familiar	Rural	Urbano
			X					X	2			X		X

Fecha nacimiento	Lugar de Nacimiento	Dirección Domicilio	Municipio / Ciudad	Departamento
[illegible]	CERETE - CORDOBA	URB. ACONIS MZ 4 CASA 16	SANTA MARTA	MAGDALENA

Correo Electrónico	No. Celular	Teléfono
lareso_28@hotmail.com	3012298398	3008011860

Ocupación (Seleccione)												Actividad Principal CIIU
Estudiante		Independiente	x	Empleado		Hogar		Jubilado				8822
Detalle Actividad Económica								Descripción del CIIU				
actividades de apoyo terapeutico												

1.1 USO EXCLUSIVO EN EL CASO DE MENORES DE EDAD

Nombres y Apellidos del Representante Legal	Tipo de Documento					Número
	C.C.			P.P		

2. DATOS LABORALES

Nombre de la Empresa o Negocio	Tipo de Empresa o Negocio							Cargo
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	Publica	X	Privada		Mixta		Otra, cual?	ENFERMERO

Dirección de empresa o negocio	Ciudad	Barrio	No. Teléfono
CRA 14 No 23-42	SANTA MARTA	ALCAZARES	

Maneja dinero del Estado o está expuesto públicamente?	SI		NO	X

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Ingresos Mensuales $3.100.000			Total Egresos mensuales $3.100.000			
Otros Ingresos Mensuales			Otros Egresos Mensuales			
Total Activos			Total Pasivos			
Mes y año de corte de la información financiera suministrada	Mes 12	Año 2023	Es declarante?	SI		NO x

Es servidor Publico? Si es servidor publico declare si maneja recursos publicos y/u Ostenta algun grado de poder publico o goza de reconocimiento Publico?

NO

Declaro que soy persona politicamente expuesta PEP?

NO

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:

MI TRABAJO

4. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación: _____ y no acepto como propias, los depósitos que a mi(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.

Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente. 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiero ante cualquier operador, Centrales de información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignen de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.

Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio a E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche no utilizar o revocar mi información personal 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de datos personales. 4) La E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez barreneche S.A.

5. FIRMA Y HUELLA

Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en constancia firmo (amos):

Jairo Redondo

Nombre y Firma Oficial de cumplimiento

Scanned by TapScanner